



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

SAN JOSÉ DE METÁN, 15 de Diciembre de 2023

Exptes. N° 1571/2023 y 23131/2023

RES-SRMRF N° 190/2023.

VISTO:

Los fondos en concepto de Canon Del Banco Patagonia Sede Sur y

CONSIDERANDO:

Que el envío de fondos se realizó en los adelantos N°27873, Expte. N°23113/21 y N°30015, Exptes. N°23131/23 y N°1571/23

Que los gastos realizados corresponden a actividades varias realizadas por los alumnos y docentes de la Sede Sur

Que la dirección de Sede Sur eleva el expediente N°1571/23 que justifica un gasto por el importe total de \$784.997,13.- (Pesos setecientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y siete con 13/100), como primera rendición de dicho adelanto.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas varias, realizadas en concepto de Canon Banco Patagonia por el importe total de \$784.997,13.- (Pesos setecientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y siete con 13/100), con fondos correspondientes Canon del Banco Patagonia, adelantos N° 27873, Expte. N°23113/21 y N°30015, Exptes. 23131/23, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



Irma Zulema Martínez

Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA